

## **La pensión media del trabajador del mar se fijó en 932,46 euros a 1 de agosto**

### Noticias

El mayor número de pensiones corresponde a las de jubilación, con un valor medio de 1.177,90 euros por trabajador.

El importe de la pensión media en el Régimen de Trabajadores del Mar (incluyendo jubilación, orfandad, viudedad, incapacidad permanente o a favor de familiar) se fijó en 933,38 euros mensuales el pasado 1 de agosto.

El número total de pensiones en el Régimen del Mar fue de 129.730, mientras que en el conjunto del sistema la cifra fue de 9,31 millones, según los datos que difunde hoy el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el Régimen del Mar, el mayor número de pensiones corresponde a las de jubilación (70.897), con un valor medio de 1.177,90 euros por trabajador.

A continuación, figuran las pensiones de viudedad, con 44.605 beneficiarios y un valor de 624,29 euros de media por persona.

El número de beneficiarios por incapacidad permanente en el Régimen del Mar fue de 7.940, con una media de 875,53 euros por persona.

Además, 5.286 beneficiarios cobraron prestaciones por orfandad con una pensión media de 423,57 euros.

A favor de familiares, el Régimen del Mar registró el pago de 1.002 pensiones, que alcanzaron un importe medio de 540,11 euros.

En líneas globales en España, en agosto la pensión media de jubilación alcanzó los 1.023,50 euros, un 2,2 % más respecto del mismo periodo del pasado año.

En cuanto a la pensión media del Sistema, que comprende las distintas clases (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), se situó en 888,53 euros, lo que supone un aumento interanual del 1,8 %.

Redacción